



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0008-00049379 de la firma **ARONA S.A.** por un importe de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 29.502,60), por el servicio de bebidas y alimentos extras a la Orden de Compra n° 263/2013, consumidas durante la realización de la "Fiesta de la Confluencia" realizada los días 22, 23 y 24 de febrero/2013, en la globa de Artistas Nacionales, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - INAUDI

~~Dr. RODOLFO MARTÍNEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1964
Fecha 21 / 02 / 2014